



ENTIDAD : CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ -
CORPOURABA

PUNTAJE CALIDAD : 97 % [Ver Concepto Calidad](#)

PUNTAJE MECI : 98,7 % [Ver Concepto MECI](#)

ELEMENTOS	AVANCE (%)	COMPONENTES	AVANCE (%)	SUBSISTEMAS	AVANCE (%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	100	CONTROL ESTRATÉGICO	97
Desarrollo de talento humano	100				
Estilo de Dirección	100				
Planes y programas	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100		
Modelo de operación por procesos	100				
Estructura organizacional	100				
Contexto estratégico	91	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	91		
Identificación de riesgos					
Análisis de riesgos					
Valoración de riesgos					
Políticas de administración de riesgos	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	100	CONTROL DE GESTIÓN	100
Políticas de Operación					
Procedimientos					
Controles					
Indicadores	100	INFORMACIÓN	100		
Manual de procedimientos					
Información Primaria					
Información Secundaria					
Sistemas de Información	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	100		
Comunicación Organizacional					
Comunicación Informativa					
Medios de comunicación					
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100	CONTROL DE EVALUACIÓN	97
Autoevaluación de gestión					
Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100		
Auditoria Interna	100				
Planes de Mejoramiento Institucional	76	PLANES DE MEJORAMIENTO	92		
Planes de mejoramiento por Procesos	100				
Plan de Mejoramiento Individual	100				

Rango - Microsoft Internet Explorer proporcionado por CORPOURABA

<http://mecicalidad.dafp.gov.co/Encuesta2012/tablaRangosC.aspx>

RANGO	CONCEPTO CALIDAD
Menos de 40%	El sistema global de calidad con respecto al modelo NTCGP1000:2009 no se cumple, se cumple en aspectos parciales o tiene una fidelidad muy baja con las actividades realmente realizadas, y deben tomarse medidas correctivas urgentes y globales para implantar un sistema de calidad eficaz.
Entre 40% y 60	El sistema global de calidad se cumple, pero con deficiencias en cuanto a documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.
Entre 60% y 85%	El sistema global de calidad se cumple, pero con leves deficiencias en cuanto a documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o respecto a la fidelidad con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias a corto plazo, para que el sistema no deje de ser eficaz. Su tendencia hacia la Gestión de la Calidad es muy positiva. Se sugiere analizar los puntos sobresalientes y aplicar medidas similares a los temas con más baja puntuación.
Más del 85%	Se gestiona de acuerdo con el modelo NTCGP1000:2009, y son ejemplo para otras entidades del sector.

Rango - Microsoft Internet Explorer proporcionado por CORPOURABA

<http://mecicalidad.dafp.gov.co/Encuesta2012/tablaRangos.aspx>

RANGO	CONCEPTO MECI
90% - 100%	De acuerdo a la información suministrada el modelo esta en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo
60% - 89%	De acuerdo a la información suministrada el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos
0% - 59%	De acuerdo a la información suministrada el modelo requiere ser fortalecido

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No:	1727
---------------------	-------------

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Se evidencian avances sustentado en lo siguiente:

1. Se cuenta con toda la documentación del subsistema a nivel de actos administrativos.
2. Se ha artícuulado y socializado el MECI con la NTCGP 1000 a través del Sistema de Gestión Corporativo - SGC a toda La Corporación.
3. Existe compromiso de la alta Dirección con el mantenimiento del SGC.
4. Existe el procedimiento y formatos para la elaboración del Mapa de Riesgo por Procesos.
5. Por medio de la Resolución 300-03-10-23-1786 del 30/12/2011, se aprobó e implementó el Mapa de Riesgos por Procesos para la vigencia 2012 y se ha realizado seguimiento a través de los comites de Revisión por la Dirección y Sistema de Gestión Corporativo.
6. El Sistema de Gestión Corporativo, además de las dependencias que quedan en la oficina principal, cubre las oficinas regionales, la estación de pasos y el Laboratorio de Análisis de Aguas.
7. Dentro de la estructura organizacional (Organigrama), se visualiza las categorías y los diferentes procesos del Sistema de Gestión Corporativo.
8. Los procesos están documentados y se aplica su información.
9. CORPOURABA inicio investigaciones disciplinarias contra funcionarios que presuntamente cometieron faltas éticas del servidor público.

Dificultades

Se debe actualizar el procedimiento de administración del Riesgo de acuerdo del DAFP del año 2011, ya que actualmente está sustentada en la del año 2006.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se evidencian avances sustentado en lo siguiente:

1. Las políticas operacionales se encuentran identificadas en el documento "D-DI-04: POLÍTICAS OPERACIONALES". La última actualización se realizó por medio de la Resolución 300-03-10-23-0474 del 09/05/2012.
2. Todos los procesos cuentan con caracterizaciones, manuales, procedimientos, documentos, formatos e indicadores, los cuales se evidencian en el registro "R-DI-02: PLAN OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO". La última actualización de indicadores se realizó por medio de la Resolución 300-03-10-23-646 de 2012. Existe el "M-DI-01: MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO" que hace las veces de manual de calidad.
3. CORPOURABA cuenta con sistemas de información para soportar la información primaria y secundaria, y de esta manera garantizar la veracidad y confiabilidad de la misma. Entre otros aplicativos o herramientas se cuenta con el sitio web www.corpouraba.gov.co, Intranet, Centro de Información de Trámites - CITA, Sistema de Información y Seguimiento Forestal - SISF y Sistema de Información para la Administración Pública - SINAP.
4. Se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en el manual 3.1 de la Estrategia de Gobierno en Línea para la vigencia 2012.
5. Durante la vigencia 2012, se formuló y ejecutó el proyecto "PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y CON COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN 2012".
6. Se realizaron dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad y sectores interesados.

Dificultades

Continuar fortaleciendo el seguimiento, análisis y toma de acciones respecto a los indicadores de los procesos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se evidencian avances sustentado en lo siguiente:

1. En la Revisión por la Dirección y el Comité del Sistema de Gestión Corporativo, el Director General, junto con el Representante de la Dirección, los Líderes de Procesos y/o sus equipos de trabajo, realizan seguimiento a los procesos; revisando diferentes aspectos de cumplimiento del Sistema de Gestión Corporativo, entre otros su eficiencia, eficacia y efectividad.
2. El rol de evaluador independiente de la Oficina de Control Interno y las evaluaciones realizadas por los Entes de Control, permitieron el desarrollo de auditorías oportunas que contribuyeron a la retroalimentación y el mejoramiento de la gestión.
3. Por medio de la Resolución 300-03-10-23-1672 del 13/12/2011 se aprobó el "R-MJ-11: PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA" para la vigencia 2012, de las cuales se efectuaron 17

auditorías.

4. Se cuenta con los Planes de Mejoramiento Institucional establecidos con la CONTRALORIA, por Procesos dentro del Sistema de Gestión Corporativo, e Individual en las evaluaciones del desempeño realizadas por medio del Sistema TIPO.

Dificultades

Se debe fortalecer el seguimiento y toma de acciones a aquellas áreas o procesos donde se hayan presentado no conformidades u observaciones; con el fin de revertir la tendencia creciente que se ha presentado durante las últimas vigencias.

Estado general del Sistema de Control Interno

1. El Sistema de Control Interno cuenta con toda la documentación, apropiación y mejora que requiere CORPOURABA.
2. La Alta Dirección está comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión Corporativo que incorpora la NTCGP 1000 y el Modelo Estándar de Control Interno.

Recomendaciones

1. Actualizar el procedimiento "P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" con base en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP del 2011, ya que actualmente se fundamenta en la del año 2006.
2. Continuar fortaleciendo el seguimiento, análisis y toma de acciones respecto a los indicadores de los procesos.
3. Fortalecer el seguimiento y toma de acciones a aquellas áreas o procesos donde se hayan presentado no conformidades u observaciones; con el fin de revertir la tendencia creciente que se ha presentado durante las últimas vigencias.

Diligenciado por:	JOSE DOMINGO NAVARRO ALZATE	Fecha:	25/02/2013 03:51:06 p.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI	Fecha:	25/02/2013 03:52:25 p.m.



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de Autoevaluación y Evaluación Independiente, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2012.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.003-100 de 2012 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
URABÁ - CORPOURABA
Representante Legal : GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Jefe de Control Interno: JOSE DOMINGO NAVARRO ALZATE
Radicado Informe Ejecutivo No:1727
Fecha de Reporte:25/02/2013 03:52:25 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia

